

Lanzan campaña: “Todas las infancias a la Escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada”

(Ciudad de México 24 de agosto de 2022).- En el marco del inicio del ciclo escolar 2022-2023, ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), presentaron la campaña “Todas las infancias a la escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada”, con la que se busca sensibilizar sobre la importancia de la inserción escolar de niñas, niños y adolescentes refugiados en México.

La campaña consiste en una serie de 10 cápsulas radiofónicas, con una duración de entre 2 y 3 minutos, que abordan la importancia del acceso a la escuela en el bienestar de la niñez refugiada, al ser un espacio de protección e integración, al tiempo que se da voz a la comunidad escolar, a directivos, docentes y madres y padres de familia; tanto de la comunidad, como de la población refugiada, sobre lo que significa ingresar a la escuela y retomar su educación tras haber sido forzados a dejar su proceso educativo en sus países de origen.

Las cápsulas serán transmitidas por todas las emisoras del IMER del 24 de agosto al 11 de septiembre, y serán difundidas por las redes sociodigitales institucionales.

Aleida Calleja, directora general del IMER, señaló que, desde el año 2019, el Instituto se ha sumado a esfuerzos individuales y colectivos para la producción, programación y transmisión de contenidos que fomenten la empatía y la solidaridad hacia las personas refugiadas, como parte de los compromisos y razón de ser de un medio público de comunicación.

Agregó que para el IMER es fundamental la realización de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales que permitan la producción radiofónica y multiplataforma de contenidos plurales y diversos, con enfoque de derechos humanos; que visibilicen a los sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional, como es el caso de las infancias migrantes y su derecho humano a la educación.

Según COMAR, en los primeros siete meses del año, unos 13 mil 780 niñas, niños y adolescentes acompañados y 674 no acompañados han solicitado asilo en México, lo que representa 21.5% del total de solicitantes, principalmente provenientes de Honduras, Venezuela, Cuba, El Salvador, y descendientes de haitianos.

“La ley en México sobre Refugio, protección complementaria y asilo político es muy clara en materia de acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes refugiados. Sin embargo, en ocasiones se presentan obstáculos para que en la práctica tal acceso se materialice, por ello, esta campaña es fundamental para hacer ver la importancia de garantizar el acceso de niñas y niños a la escuela, donde

además conocen la cultura mexicana a la vez que la enriquecen con la suya propia”, mencionó Andrés Ramírez coordinador general de la COMAR.

El derecho a la educación y la inserción escolar son principios básicos previstos en el Pacto Global de Refugiados y el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).

El Pacto Global de Refugiados establece el compromiso de los Estados de ampliar los sistemas nacionales de educación, mejorar su calidad y hacerlos más inclusivos y, de ese modo, facilitar el acceso de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tanto de las comunidades de refugiados como de las comunidades de acogida, a la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, velando por que el período en que no estén escolarizados tras su llegada sea lo más breve posible e, idealmente, no supere los tres meses.

“Como todas las infancias, niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo y refugiados tienen derecho a la educación. La legislación mexicana es inclusiva en materia educativa, esta campaña nos ayuda a socializar más que las escuelas de México están abiertas a todas las infancias, incluso las que han llegado huyendo de otros países”, señaló Renee Cuijpers, Representante Adjunta de ACNUR en México.

La campaña “Todas las infancias a la escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada” es un proyecto del ACNUR, con el auspicio del programa “Educate a child” que promueve la inserción escolar de niñas, niños y adolescentes refugiados que se encuentran fuera de la escuela.

“Sumarnos esta campaña es enormemente relevante, la inclusión de niñez y adolescencia refugiada la escuela es un acto de justicia elemental. En México tenemos esta normatividad que ofrece la inclusión de los niños sin importar su estatus migratorio. El problema no radica en las leyes sino en el desconocimiento, la falta de información, de capacitación y a veces los prejuicios. Esta campaña ayudará a sensibilizar a mucha gente en relación con el tema de las personas refugiadas”, finalizó José Luis Gutiérrez Espíndola, Director Académico de la Subsecretaría de Educación Básica en la Secretaría de Educación Pública.

Para más información:

Pamela Luna
Asociada de Comunicación
ACNUR México
lunacruz@unhcr.org / mexmepi@unhcr.org
Tel. +52 (55) 5125-2800 ext. 2150, 2152
Cel. 999 264 4594